

|                                                                                   |                                                          |  |                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--|------------------------------------|
|  | <b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b><br>Nit: 900.215.967 - 5 |  | PAGINA: 1 de 12                    |
|                                                                                   |                                                          |  | CÓDIGO: DE.FO.012                  |
|                                                                                   | <b>ACTA NÚMERO 075</b><br>( 19 AGO 2025 )                |  | FECHA DE APROBACIÓN:<br>21/05/2024 |

**SESIÓN ORDINARIA**

**AGOSTO 19 DEL 2.025.**

HORA: 09:00 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

**ORDEN DEL DÍA.**

1. Himno al municipio de Cartago Valle.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
4. Intervención del invitado DOCTOR OCTAVIO GARCIA QUINTERO, Rector Institución Educativa Académico.
5. Lectura de comunicaciones.
6. Propositiones.
7. Asuntos varios.

**DESARROLLO:**

1. Se llevó a cabo el acto protocolario con el himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.
2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.
3. Se puso a consideración la aprobación del orden del día e inmediatamente se aprobó.

|                                                                                   |                                            |  |                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|--|------------------------------------|
|  | <b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b>           |  | PAGINA: 2 de 12                    |
|                                                                                   | <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>                |  | CÓDIGO: DE.FO.012                  |
|                                                                                   | <b>ACTA NÚMERO 075</b><br>( 19 AGO '2025 ) |  | FECHA DE APROBACIÓN:<br>21/05/2024 |

4. Intervención del invitado DOCTOR OCTAVIO GARCIA QUINTERO, Rector Institución Educativa Académico. Inició su intervención agradeciendo al Concejo Municipal por haber atendido la solicitud elevada desde la institución educativa, y presentó un saludo especial a todos los presentes. El Rector expresó que la gratitud debía considerarse como la memoria del corazón y señaló que este espacio se solicitó para, en nombre de la comunidad educativa, manifestar agradecimientos por el apoyo recibido en el mejoramiento de la infraestructura institucional. Explicó que se había iniciado un proceso de trabajo comunitario desde el Concejo Municipal, el cual había contado con la participación activa de diversos Concejales, entre ellos el Hc JESÚS ELÍAS y el Hc HERNANDO MARÍN, quienes impulsaron la propuesta de realizar convites comunitarios. Recordó que a dichos encuentros también asistieron la Secretaría de Educación, el presidente del Concejo, el Alcalde Municipal y diferentes actores institucionales y comunitarios. El invitado resaltó que este trabajo había generado un resultado visible y motivo de orgullo para la institución, pues se logró integrar a estudiantes, docentes, padres de familia, egresados, la Policía Nacional, el Ejército Nacional a través del Batallón de Infantería N.º 23 Vencedores, el sector comercial y diferentes empresas locales como Alumbrado Público, Clean Atmosphere, Veolia, entre otras. Dio las gracias a estas alianzas se recolectaron más de 20 cuñetes de pintura y otros insumos, con los cuales se intervinieron aproximadamente 3.000 m<sup>2</sup> de infraestructura, entre fachadas, bloques administrativos, corredores internos, la sección primaria y el encalado de los árboles de ingreso. El Rector señaló que, en total, se realizaron tres convites comunitarios los días 7, 14 y 21 de junio, en los que se evidenció el compromiso de todos los participantes para embellecer la institución. Manifestó que los resultados permitieron no solo mejorar la infraestructura física, sino también fortalecer el sentido de pertenencia de la comunidad educativa. Destacó que, paralelamente, los estudiantes continuaban alcanzando logros académicos significativos, como el reciente primer puesto obtenido en un certamen internacional sobre estudios de hábitats en Marte por el grupo de astronomía de la institución. Asimismo, recordó que la Institución Educativa Académico era patrimonio de la ciudad y que el próximo 5 de septiembre cumpliría 186 años de historia al servicio de la educación. Invitó a los Concejales y a la comunidad a participar en el festival gastronómico programado para el 7 de septiembre, con el fin de dar continuidad a los procesos de transformación institucional. Concluyó su intervención agradeciendo nuevamente al Concejo Municipal por su respaldo, señalando que este trabajo articulado entre administración municipal, Concejo, empresa privada y comunidad educativa demostraba que era posible avanzar hacia una educación de calidad. Finalmente, elevó una invitación respetuosa para que desde el Concejo se plantearan iniciativas y proyectos que fortalecieran el presupuesto destinado a la infraestructura de las instituciones educativas del municipio, de manera que los resultados alcanzados en la Institución Académico se extendieran a todos los planteles de Cartago.

|                                                                                   |                                                                 |                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
|  | <b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b><br><b>Nit: 900.215.967 - 5</b> |                                                             |
|                                                                                   |                                                                 | PAGINA: 3 de 12                                             |
|                                                                                   | <b>ACTA NÚMERO</b><br><b>( 19 AGO 2025 )</b>                    | CÓDIGO: DE.FO.012<br><br>FECHA DE APROBACIÓN:<br>21/05/2024 |

Seguidamente el Presidente anuncio la presencia en el recinto de la H c JULIE VANESSA MONTES VALENCIA y la H c SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO.

Se le concedió la palabra al H c DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS, quien inició su intervención saludando a los presentes en el recinto. Seguidamente expresó al señor rector que resultaba muy grato para la Mesa Directiva del Concejo contar con su presencia en la sesión, así como con la de su equipo de trabajo de la Institución Educativa Académico, quienes lo acompañaban en esa ocasión. Señaló que el mensaje transmitido por el rector, cargado de gratitud y reconocimiento, era motivo de satisfacción para la Corporación.

Se le concedió la palabra al H c HERNANDO MARIN CANO, quien inició saludando cordialmente a todos los presentes. A continuación, manifestó que resultaba muy grato escuchar el informe presentado por el rector de la Institución Educativa Académico, destacando la intervención de aproximadamente 3.000 metros cuadrados en las fachadas de dicha Institución. Señaló que era aún más satisfactorio que fuera el mismo rector quien diera cuenta de los logros alcanzados, y no él como Concejal, pues lo valioso consistía en que los resultados se evidenciaran directamente desde la voz de la comunidad beneficiada. Explicó que esta labor se había desarrollado mediante la antigua práctica del convite, una actividad tradicional que, desde tiempos pasados, se utilizaba en fiestas patronales, en la construcción de caminos, en el trabajo comunitario en cultivos, y en múltiples procesos colectivos de gran significado social. Resaltó que, gracias a este mecanismo de unión comunitaria, se había logrado embellecer una Institución que, a pesar de ser reconocida como una finca muy hermosa, presentaba dificultades en su infraestructura, hoy ya intervenida con el esfuerzo conjunto de muchos actores. Agregó que lo más relevante era que los resultados no eran proclamados por los Concejales, sino mostrados y respaldados por el propio rector, lo cual fortalecía la legitimidad de la gestión. Indicó además que, a raíz de esta experiencia, otras Instituciones Educativas ya habían solicitado el apoyo del Concejo Municipal y de la comunidad para replicar el proceso, mencionando el caso del Colegio Industrial y del Agrícola Zaragoza, donde se empezaban a desarrollar iniciativas similares. Igualmente advirtió sobre las limitaciones presupuestales que la Nación destinaba para las Instituciones Educativas, razón por la cual estos ejercicios de trabajo colectivo cobraban mayor valor, pues permitían suplir necesidades urgentes con la unión de voluntades. Finalmente expresó su orgullo por haber hecho parte de dicha labor comunitaria y reiteró a todas las Instituciones Educativas del municipio que podían contar con su apoyo, aclarando que sus compromisos no se quedaban en las palabras, sino que se demostraban con hechos concretos en beneficio de la comunidad.

|                                                                                   |                                                                 |  |                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|--|------------------------------------|
|  | <b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b><br><b>Nit: 900.215.967 - 5</b> |  | PAGINA: 4 de 12                    |
|                                                                                   | <b>ACTA NÚMERO</b> 075<br><b>( 19 AGO 2025 )</b>                |  | CÓDIGO: DE.FO.012                  |
|                                                                                   |                                                                 |  | FECHA DE APROBACIÓN:<br>21/05/2024 |

Se le concedió la palabra al H c NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, quien inició saludando cordialmente a todos los presentes. Seguidamente manifestó que la intervención realizada por el DOCTOR OCTAVIO GARCIA QUINTERO, Rector Institución Educativa Académico no podía generar otra cosa que orgullo, pues evidenciaba un mensaje claro que esta Corporación había transmitido de manera reiterada: el mensaje de la unión. Destacó que el trabajo colectivo había permitido articular a los diferentes sectores de la sociedad civil Cartagüeña, al sector público, al sector privado y a las personas que, al amar la Institución Educativa Académico, demostraban igualmente su amor por Cartago, todo ello alrededor de un mismo proyecto. Señaló que, si bien no había tenido la oportunidad de visitar nuevamente la Institución, deseaba hacerlo, ya que, de acuerdo con las fotografías compartidas, era evidente la transformación lograda. Afirmó que la Institución Educativa presentaba ahora una imagen renovada y totalmente distinta, lo cual constituía un logro importante y digno de resaltar. De manera especial, exaltó la labor de su compañero, el H c HERNANDO MARÍN CANO, por haber impulsado la iniciativa que se encontraba en plena sintonía con el mensaje de unión que los Cartagüeños debían mantener: un mensaje por amor a la ciudad, que demostraba que cuando todos se unían en torno a un objetivo común, podían alcanzarse procesos y resultados tan significativos como los que en ese momento se evidenciaban en el Colegio Académico. Resaltó además que esta experiencia debía replicarse en otras Instituciones Educativas de la ciudad que también lo requerían, recordando que los recursos provenientes tanto del orden municipal como del orden nacional eran limitados. Subrayó que estrategias y mecanismos como este, basados en la unión del sector público y privado, eran los que podían impulsar el verdadero desarrollo de Cartago, particularmente en el ámbito educativo. Agregó que contar con una Institución Educativa embellecida, con fachadas limpias y renovadas, no solo mejoraba el entorno físico, sino que motivaba a los estudiantes a aprender más, al mismo tiempo que fortalecía en ellos el sentido de pertenencia y el amor por lo propio. Preciso que la Institución no pertenecía únicamente al rector o a los docentes, sino que constituía patrimonio de toda la comunidad Cartagüeña, razón por la cual la renovación resultaba motivo de orgullo para quienes habían pasado por sus aulas a lo largo de más de 180 años de historia. De igual manera, expresó un reconocimiento especial al profesor RICARDO, resaltando la labor que había desempeñado junto con los demás docentes, quienes con su esfuerzo ponían en alto el nombre de Cartago a nivel nacional e internacional. Señaló que esta labor merecía todas las exaltaciones y reconocimientos, pues no solo fortalecía la formación de los estudiantes, sino que también proyectaba a la ciudad en escenarios de gran relevancia. Finalmente, solicitó respetuosamente al señor rector que, en la medida de lo posible, hiciera llegar a la Corporación los requerimientos necesarios para el desarrollo del Festival Gastronómico, evento que calificó como una iniciativa de ciudad. Indicó que, aunque podía apoyarse a título personal,

|                                                                                   |                                                                 |                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|------------------------------------|
|  | <b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b><br><b>Nit: 900.215.967 - 5</b> | PAGINA: 5 de 12                    |
|                                                                                   |                                                                 | CÓDIGO: DE.FO.012                  |
|                                                                                   | <b>ACTA NÚMERO</b> 075<br>( 19 AGO 2025)                        | FECHA DE APROBACIÓN:<br>21/05/2024 |

también existían amigos y aliados dispuestos a sumarse, dado que estas iniciativas beneficiaban no solo a los estudiantes y a la comunidad educativa, sino a toda la ciudad. Concluyó reiterando que el Colegio Académico era un patrimonio histórico al que se le debía gratitud, ya que muchas generaciones de Cartagüeños habían pasado por sus aulas dejando en alto el nombre del municipio.

Se le concedió la palabra al H C JESUS ELIAS SERNA DELGADO, quien inició saludando cordialmente a todos los presentes en el recinto. Acto seguido, expresó una cálida bienvenida al rector OCTAVIO GARCÍA QUINTERO, representante del Colegio Nacional Académico, Institución que describió como una de las más significativas y representativas de la ciudad, dado que a lo largo de su historia había contribuido de manera notable al desarrollo local a través de la educación y de múltiples procesos formativos de gran importancia. Manifestó un especial sentimiento de gratitud y orgullo hacia la institución, señalando que era egresado del Colegio Nacional Académico, donde había vivido numerosas experiencias tanto académicas como deportivas, las cuales recordaba con nostalgia y profundo agradecimiento. Resaltó que, en diferentes momentos de su vida profesional y personal, había procurado apoyar a su alma máter y que, desde la dignidad que hoy ostentaba como concejal municipal, había tenido la oportunidad de contribuir nuevamente a su fortalecimiento. En este contexto, reconoció la gestión de personas que habían sido fundamentales en este propósito, entre ellos el profesor Jonathan Victoria, abogado, quien a través de su proceso de maestría y la práctica académica que adelantaba, había apoyado significativamente la labor de visibilización del colegio y sus proyectos. Explicó que gracias a estas gestiones había sido posible acercar al rector a la corporación, con el fin de dar a conocer el trabajo que venía desarrollando la institución y en particular las actividades lideradas por el profesor Ricardo Sánchez, las cuales habían permitido a los estudiantes obtener logros y triunfos altamente representativos para el sector estudiantil y para el colegio en general. Extendió su reconocimiento igualmente al coordinador Ricardo y a los demás docentes, quienes, con su esfuerzo y compromiso, aportaban día a día a la mejora continua de la institución. Recordó la presentación que días atrás había realizado el rector en este recinto, destacando que en ella se evidenciaba el compromiso de toda la comunidad académica en favor del crecimiento de la institución. Asimismo, expresó sus agradecimientos al H C HERNANDO MARÍN CANO por la gestión realizada en beneficio del colegio, exhortándolo a continuar con su labor en favor de la educación y de la comunidad. Finalmente, reiteró su disposición y la de su equipo de trabajo para acompañar y apoyar el Festival Gastronómico, programado para el 7 de septiembre, asegurando que estaría presto a aportar y promover dicho evento por considerarlo de gran relevancia para la institución educativa y para la ciudad. Concluyó su intervención agradeciendo a todos los presentes por la atención prestada.

|                                                                                   |                                                  |  |                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|--|------------------------------------|
|  | <b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b>                 |  | PAGINA: 6 de 12                    |
|                                                                                   | <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>                      |  | CÓDIGO: DE.FO.012                  |
|                                                                                   | <b>ACTA NÚMERO</b> 075<br><b>( 19 AGO 2025 )</b> |  | FECHA DE APROBACIÓN:<br>21/05/2024 |

Se le concedió la palabra al H C DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS, quien expresó que no le quedaba más que reconocer al H C HERNANDO MARÍN su iniciativa, la cual consideró debía replicarse en todas las Instituciones Educativas. Manifestó que, si bien no era una tarea fácil para el señor rector, tampoco resultaba imposible. Señaló que la Institución Educativa Académico era grande y que se había dado un paso importante, pero estimó necesario invitar nuevamente a los egresados, a la Administración y a la comunidad en general, con el fin de vincularse para culminar lo que ya se había iniciado en beneficio de una institución tan significativa como lo era el Académico.

Seguidamente el señor Rector manifestó que, en atención a las sugerencias recibidas, ya se había conformado un equipo de comunicación en la institución, el cual se encargaba de actualizar de manera constante la información y de visibilizar las actividades a través de las redes sociales. Señaló que se había actuado con responsabilidad escuchando las ideas y aportes recibidos, lo cual había permitido dar un impulso que no se perdería, puesto que el propósito era culminar los procesos iniciados. Informó que la sede primaria ya había sido pintada y presentaba una imagen renovada, aunque aún faltaban intervenciones en algunos bloques. Expresó su confianza en que, con el apoyo de la comunidad educativa, la empresa privada y el gobierno municipal, se lograría sacar adelante la institución y mostrar resultados que engrandecieran a la ciudad de Cartago. Adicionalmente, anunció la organización de un festival gastronómico para el domingo 7 de septiembre, en el cual se ofrecerían platos típicos, se llevaría a cabo la final del concurso de la canción y se desarrollarían diversas actividades destinadas a recaudar fondos para continuar con el mejoramiento de la infraestructura institucional. Indicó que se harían llegar las respectivas invitaciones y reiteró la importancia del acompañamiento de la comunidad en este proceso. Concluyó agradeciendo a todos por el respaldo y reafirmando que *“El Académico es mejor contigo”*.

5. No se presentaron lectura de comunicaciones.

6. No hay proposiciones.

7. Asuntos varios.

Se le concedió la palabra H C OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, inició su intervención saludando a los presentes y destacó su carácter directo y transparente en la política. Resaltó que provenía del sector privado, de una familia sin trayectoria política ni profesional, siendo él el primer profesional de su núcleo familiar. Indicó que su experiencia laboral había sido principalmente en empresas privadas de Cartago y que nunca recibió beneficios de lo público. Señaló que su campaña al Concejo se sostuvo en redes sociales, ya que no contó con recursos para

|                                                                                   |                                                                 |  |                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|--|------------------------------------|
|  | <b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b><br><b>Nit: 900.215.967 - 5</b> |  | PAGINA: 7 de 12                    |
|                                                                                   | <b>ACTA NÚMERO</b><br><b>( 19 AGO 2025 )</b>                    |  | CÓDIGO: DE.FO.012                  |
|                                                                                   |                                                                 |  | FECHA DE APROBACIÓN:<br>21/05/2024 |

publicidad, y defendió el hecho de cobrar por sus actividades sociales, afirmando que era una necesidad y que siempre podía justificar cada gestión. En relación con el ex secretario General DANIEL ROJAS, manifestó que le parecía inaudito que este afirmara haber sido atacado por él y que lo acusara de bodegas, cuando había sido uno de los principales opositores al uso de perfiles falsos. Señaló que ROJAS no era idóneo para el cargo, pues había quedado en noveno lugar en la lista, mientras otras personas con mayor preparación quedaron relegadas, lo cual generó inconformidad. Aclaró que sus críticas eran de carácter político y no personal, y que siempre había actuado con franqueza y criterio. Reiteró que no se debía manipular la realidad ni caer en la demagogia, sino sostener debates con argumentos claros. Manifestó que su estilo político siempre había sido ir de frente, lo cual lo hacía predecible, pero también transparente. Reconoció que, a pesar de las críticas, el ex secretario DANIEL ROJAS realizó un buen ejercicio durante su gestión, aunque consideró que en su momento no se había ganado el cargo con méritos. Finalmente, invitó a que en los debates se mostraran todas las versiones y no solo una parte de los hechos, recalcando que su intención siempre había sido aportar desde la verdad y desde el respeto a la memoria política de la ciudad.

Se le concedió la palabra a la H c YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, inició su intervención exigiendo respeto dentro de la Corporación hacia quienes habían ejercido funciones en el Concejo y expresó su solidaridad con el H c ÓSCAR MORILLO, frente a un video publicado por el ex secretario General DANIEL ROJAS. Señaló que siempre lo había tratado con respeto y rechazó las acusaciones de supuestos ataques sistemáticos en su contra, exigiendo que presentara evidencias. Manifestó que no haber votado por ROJAS como Secretario General no significaba haberlo atacado, sino que se trató de una decisión sustentada en la transparencia del concurso de méritos, en el que había quedado en una posición inferior frente a otros candidatos más idóneos. Criticó que en su video ROJAS afirmara la existencia de bodegas y equipos mediáticos para desprestigiarlo, indicando que las pruebas presentadas carecían de sustento. Expresó solidaridad por la pérdida de su padre en la infancia, pero rechazó que utilizara su memoria en el ámbito político. Lo invitó a no dejarse contaminar por prácticas que consideró dañinas y a actuar con responsabilidad, señalando que, de no presentar pruebas concretas sobre sus acusaciones, iniciaría acciones legales por injuria y calumnia.

Se le concedió la palabra al H c NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, expresó su respaldo a la posición de la H c YANETH QUINTERO, señalando que el respeto debía primar dentro de la Corporación. Aclaró que la función de los Concejales era debatir con argumentos, y no entrar en descalificaciones personales. Manifestó que el ex Secretario General DANIEL ROJAS no podía atribuir a la Corporación la responsabilidad de las decisiones adoptadas democráticamente en las votaciones.

|                                                                                   |                                           |  |                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|--|------------------------------------|
|  | <b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b>          |  | PAGINA: 8 de 12                    |
|                                                                                   | <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>               |  | CÓDIGO: DE.FO.012                  |
|                                                                                   | <b>ACTA NÚMERO 075</b><br>( 19 AGO 2023 ) |  | FECHA DE APROBACIÓN:<br>21/05/2024 |

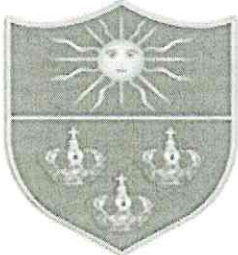
Resaltó que, en su caso, había votado de manera consciente, pensando en la idoneidad de los candidatos y en el interés institucional, por lo que rechazaba cualquier señalamiento sobre persecuciones o ataques. Reiteró que el respeto a las diferencias políticas era fundamental y que quienes ejercían cargos públicos debían asumir con madurez las críticas propias de la vida democrática.

Se le concedió la palabra al H c SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, saludó a todos en el recinto; luego inició su intervención expresando sus condolencias por el fallecimiento del DOCTOR MIGUEL URIBE, resaltando su trayectoria y el dolor que causaba su partida en el ámbito político y social. Posteriormente, respaldó la importancia de mantener el respeto dentro del Concejo Municipal, señalando que las diferencias políticas no debían convertirse en ataques personales. Indicó que la Corporación debía centrarse en el debate de ideas y en el cumplimiento de sus funciones de control y legislación, siempre con altura y responsabilidad.

Se le concedió la palabra H c OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, saludó a todos los concurrentes; seguidamente expreso que, en el desarrollo del debate, se evidenció con claridad la diferencia entre quienes intervenían de manera natural y quienes lo hacían de forma impostada. Señaló que los argumentos presentados dejaron en evidencia esa situación y reiteró que su posición había sido transparente y coherente con las inquietudes que planteó durante la sesión.

Se le concedió la palabra a la H c YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, destacó la importancia de las sesiones descentralizadas, reconociendo el liderazgo de las comunidades y su participación activa. Señaló problemáticas relacionadas con obras públicas inconclusas y con el funcionamiento de la empresa de aseo. Asimismo, expresó preocupación por la instalación de nuevas fotomultas en la ciudad, planteando la necesidad de revisar su pertinencia y el impacto en la ciudadanía.

Se le concedió la palabra al H c NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ. Manifestó que quería hacer referencia al tema que se había traído a colación en la Corporación, señalando que en el país se vivía una época de violencia que se asemejaba a la de los años 80, en la cual pensar diferente, actuar distinto o estar en un lado u otro de la sociedad podía representar un riesgo. Expresó, de manera respetuosa y responsable, su solidaridad con el ex secretario de la Corporación, DANIEL ROJAS, ya que se podía evidenciar a través de redes sociales que existían perfiles falsos que realizaban ataques contra él, contra los concejales YANETH QUINTERO y ÓSCAR MORILLO, y contra otros miembros de la Corporación. Recordó que en el año anterior varios concejales, entre ellos la H c SANDRA, habían sido objeto de ataques en redes sociales por parte de perfiles anónimos. Lamentó especialmente que un perfil falso hubiera atacado a DANIEL ROJAS trayendo a colación la

|                                                                                   |                                                                 |  |                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|--|------------------------------------|
|  | <b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b><br><b>Nit: 900.215.967 - 5</b> |  | PAGINA: 9 de 12                    |
|                                                                                   |                                                                 |  | CÓDIGO: DE.FO.012                  |
|                                                                                   | <b>ACTA NÚMERO</b><br><b>( 19 AGO 2023 )</b><br><b>075</b>      |  | FECHA DE APROBACIÓN:<br>21/05/2024 |

memoria de su padre, hecho que consideró miserable y reprochable. Afirmó que ese tipo de publicaciones sobrepasaban la línea ética y recordó que él mismo había vivido una situación similar con su señor padre, lo cual le hacía comprender aún más el dolor de ROJAS. Señaló que era inaceptable que, a un joven con futuro, con ideas y con trabajo social se le hicieran comentarios que pusieran en duda su honra o que lo compararan con la suerte de su padre. Recalcó que los discursos políticos no podían convertirse en siembra de odios ni en instrumentos para poner intereses personales por encima del bienestar colectivo. Insistió en que lo que se decía en la Corporación tenía un carácter político y debía asumirse con responsabilidad, sin que se convirtiera en ataques personales ni en violencia simbólica. Manifestó que en sus redes sociales también había sido víctima de ataques de perfiles falsos que, incluso, lo habían señalado de forma irrespetuosa en su vida privada. Señaló que esa escalada de violencia era preocupante y que el mensaje que debía prevalecer en Cartago era el de la unión, como lo demostraba la experiencia de la institución educativa Académico, donde con el esfuerzo conjunto se había logrado una renovación significativa. Frente a las críticas de los concejales ÓSCAR MORILLO y YANETH QUINTERO sobre su pertenencia a una estructura política, SÁNCHEZ reconoció que hacía parte de un grupo ciudadano con trabajo social, pero aclaró que muchas de las actividades que realizaba se organizaban con esfuerzo propio, con apoyo de amigos y empresarios que creían en la ciudad, y que todo ello respondía a un proyecto político construido colectivamente, pero liderado por él mismo. Expresó que era él quien se levantaba temprano, quien trabajaba directamente con la gente y visitaba a los grupos comunitarios, y no aceptaba que se minimizara ese esfuerzo acusándolo de actuar solo “para la foto”. Indicó que los ataques personales no aportaban a la construcción de ciudad y que lo importante era trabajar con objetivos comunes para el bienestar de Cartago. Finalmente, aclaró que su relación política con la H C YANETH QUINTERO había sido de amistad y coincidencia en procesos, pero nunca de subordinación, y que él respondía por sus propios actos y decisiones. En contraste, criticó que otros líderes políticos ocultaran sus orígenes y no reconocieran públicamente a qué casas políticas pertenecían. Invitó a hacerlo con franqueza y con la frente en alto, concluyendo que la ciudad necesitaba menos discursos de odio y más trabajo conjunto.

Se le concedió la palabra a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, manifestó que se quedaba sorprendida en la Corporación por los estilos de hacer política de ciertos sectores. Indicó que muchas personas celebraban que en la política ingresaran jóvenes y nuevas figuras, pero consideró lamentable que algunos de esos jóvenes repitieran los mismos estilos de los politiqueros tradicionales que tanto daño le habían hecho a Cartago, robándose la ciudad y ahora encarnados en un cuerpo más joven dentro de la Corporación. Expresó que resultaba una lástima escuchar discursos populistas en el recinto y señaló que le parecía irresponsable y

|                                                                                   |                                                  |  |                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|--|------------------------------------|
|  | <b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b>                 |  | PAGINA: 10 de 12                   |
|                                                                                   | <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>                      |  | CÓDIGO: DE.FO.012                  |
|                                                                                   | <b>ACTA NÚMERO 075</b><br><b>( 19 AGO 2025 )</b> |  | FECHA DE APROBACIÓN:<br>21/05/2024 |

triste que, a pesar de lo evidenciado, el joven DANIEL ROJAS utilizara los medios de comunicación y las redes sociales de manera irrespetuosa contra la Corporación y contra ella misma, situación que la hacía sentir atacada políticamente en su condición de mujer. Asimismo, reprochó que el H C NICOLÁS SÁNCHEZ se solidarizara con DANIEL ROJAS por el hecho de que un perfil falso mencionara el nombre de su padre. Señaló que esa situación era lamentable, pero lo era aún más que el propio DANIEL convirtiera el tema en un show mediático, adjudicando responsabilidades a terceros sin fundamento. Afirmó que no entendía por qué un perfil falso debía relacionarse con los Concejales, y pidió al concejal NICOLÁS exigir a su amigo DANIEL que diera la cara y señalara directamente a los responsables, en lugar de culpar de manera general a los miembros de la Corporación. Cuestionó ese comportamiento por considerarlo populista y advirtió que tales actitudes parecían habituales en ciertos sectores políticos. Recordó que ella misma había sido víctima de numerosos ataques provenientes de perfiles falsos creados por sectores que se sentían amenazados por su crecimiento político, los cuales habían invadido su vida personal, económica y familiar. Sin embargo, subrayó que nunca había acudido a la Corporación a “llorar” por esos ataques, pues entendía que quien entraba en política debía aceptar que habría personas que lo apoyarían y otras que lo rechazarían. Afirmó que se encontraba tranquila porque había actuado bien en su ejercicio político y reconocía que era normal que existieran quienes la quisieran y quiénes no. Reiteró que, si bien no se debía aceptar la existencia de perfiles falsos, tampoco era justo convertirlos en excusa para montar un espectáculo mediático y responsabilizar a terceros sin pruebas. Indicó que ella misma había recibido solidaridad de algunos Concejales frente a ataques en su contra, pero no de todos, y calificó como una falta de respeto la manera en que DANIEL había afrontado la situación. Invitó a la Corporación a hacer política decente y diferente, sin repetir los estilos mezquinos y tradicionales que caracterizaban a los viejos jefes políticos. Finalmente, señaló que lo más grave era que algunos Concejales no tuvieran la valentía de reconocer públicamente quiénes eran sus jefes políticos. Expresó que ella no tenía problema en reconocer de dónde venía, pues se sentía orgullosa de sus orígenes. En contraste, consideró que otros ocultaban a sus jefes porque estos tenían “pecados” que no convenía hacer públicos. Por ello, invitó directamente al concejal NICOLÁS SÁNCHEZ a que tuviera la gallardía de decir quiénes eran sus jefes y a aceptar la invitación que le había hecho el concejal ÓSCAR MORILLO, preguntando si acaso había algo que esconder. Terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H C WILSON DAVID MONCADA RAMIREZ, quien inició saludando a todos los presentes en el recinto y agradeciendo a Dios por un día más de vida. Acto seguido, manifestó que el tema que quería tratar estaba alejado de lo que se venía discutiendo, pues pretendía cambiar la orientación de la sesión para

|                                                                                   |                                                                 |  |                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|--|------------------------------------|
|  | <b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b><br><b>Nit: 900.215.967 - 5</b> |  | PAGINA: 11 de 12                   |
|                                                                                   |                                                                 |  | CÓDIGO: DE.FO.012                  |
|                                                                                   | <b>ACTA NÚMERO 075</b><br><b>( 19 AGO 2025 )</b>                |  | FECHA DE APROBACIÓN:<br>21/05/2024 |

hablar sobre unas denuncias relacionadas con la situación que se estaba presentando en el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Recordó que el año anterior, aproximadamente en los meses de junio o julio, había realizado un llamado desde su curul para advertir que, pese a que ya había pasado más de un año, no se había llevado a cabo el concurso para elegir al nuevo director o directora del SENA en la subdirección de Cartago. En ese entonces solicitó que se agilizará el proceso con el fin de que la institución contara con una dirección definida. Sin embargo, señaló que, a la fecha de la sesión, aún no se había nombrado al nuevo director, y continuaba en el cargo, de manera provisional, la señora MARGARITA GIRALDO. En ese orden de ideas explicó que, según las inconformidades que le habían trasladado varias personas, existía malestar entre los instructores de desarrollo local, quienes eran contratistas. Indicó que anteriormente esos instructores habían sido en su mayoría Cartagües, pero desde la llegada de la señora Giraldo, entre un 60 % y un 70 % de los contratistas provenían de Tuluá y Buga. Consideró sospechosa esa situación, teniendo en cuenta que la directora encargada residía en Tuluá. Ante ello, hizo un llamado a sus compañeros concejales para que se le prestara atención al tema, reiterando la solicitud de realizar el concurso de méritos para elegir al subdirector local. Además, pidió que se verificara por qué se estaban privilegiando perfiles externos de ciudades como Tuluá y Buga, que ya contaban con sus propias subdirecciones del SENA, en lugar de dar prioridad a instructores Cartagües. Finalmente, solicitó a la Mesa Directiva que, en próximas sesiones, se convocara tanto a la señora MARGARITA GIRALDO como a los directivos del SENA para que explicaran por qué no se había adelantado el concurso y presentaran la lista de instructores contratados, con el fin de confirmar o desmentir las denuncias recibidas. Concluyó agradeciendo la atención prestada.

Se le concedió la palabra al H C HERNANDO MARIN CANO, quien saludó a todos los presentes e indicó que deseaba referirse a un tema distinto al habitual, señalando que se había vuelto costumbre que en las sesiones se abordaran asuntos más personales que propios de la Corporación. En esta ocasión manifestó su reconocimiento al Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA, destacando que no se había equivocado en la selección de su gabinete. Recordó que, en días pasados, presentó su renuncia el Secretario de Educación, GIANCARLO UPEGUEI, un profesional de gran calidad que tomó dicha decisión de manera voluntaria para mejorar su situación laboral, dejando un vacío institucional. Asimismo, señaló que en las noticias se había informado la renuncia del Secretario de Salud, CARLOS ARTURO TAPIAS, otro gran funcionario que también generaba un vacío institucional con su salida. Reiteró su reconocimiento al Alcalde por la adecuada escogencia de sus Secretarios, afirmando que, aunque se escuchaban críticas al respecto, era evidente que las personas seleccionadas habían demostrado mérito, compromiso y capacidad en el ejercicio de sus cargos. Agregó que confiaba en el criterio del

|                                                                                   |                                              |  |                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|--|------------------------------------|
|  | <b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b>             |  | PAGINA: 12 de 12                   |
|                                                                                   | <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>                  |  | CÓDIGO: DE.FO.012                  |
|                                                                                   | <b>ACTA NÚMERO</b><br><b>( 19 AGO 2025 )</b> |  | FECHA DE APROBACIÓN:<br>21/05/2024 |

mandatario para designar a quienes reemplazarían a los funcionarios salientes, garantizando que los nuevos integrantes del gabinete tuvieran las condiciones necesarias para cumplir con la responsabilidad encomendada. Finalmente, resaltó que tanto el DOCTOR GIANCARLO UPEGUEI como el DOCTOR CARLOS ARTURO TAPIAS habían sido funcionarios diligentes y acuciosos al responder al llamado de la Corporación y de los Concejales que en su momento requirieron de su gestión.

**CONVOCATORIA:**

En último lugar el señor presidente, manifestó que no habiendo más honorables concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 10:27 horas y convocó para el día 20 de agosto de 2025, a las 09:00 horas.

  
H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ  
Presidente

  
MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO  
Secretario General

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios  
Secretaria de Actas.